

CONCURSO PASANTÍAS INTERNACIONALES EN DERECHOS HUMANOS

Cierre de postulaciones: 15 de Junio de 2018, 17:00 hrs.

Antecedentes

La Facultad de Derecho invita a los y las estudiantes que hayan completado el sexto semestre de la carrera y que cumplan con los criterios señalados en este documento, a postular a los siguientes concursos internacionales:

A. Pasantías en las Relatorías de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Organización de los Estados Americanos (OEA), Washington D.C., Estados Unidos)

Pasantía para dos estudiantes de tres meses de duración (enero a marzo 2019). Durante ese período, los y las pasantes seleccionados/as realizarán estudios de casos, confeccionarán informes y prepararán recomendaciones en materias de la relatoría en la cual estén participando.

Para más información favor seguir el link:

<http://www.oas.org/es/saf/drh/pasantias/>

B. Pasantía en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), San José, Costa Rica

Pasantía para un(a) estudiante de tres meses de duración (enero a marzo 2019). Durante ese período, el/la estudiante seleccionado/a realizará estudios de casos, confeccionará informes y preparará sentencias, entre otras actividades similares que se le encomienden.

Para más información favor seguir el link:

<http://www.corteidh.or.cr/programapasantias.html>

Beneficios y obligaciones de los/las estudiantes seleccionados/as

- La Facultad de Derecho podrá entregar un aporte en dinero, en la medida que se asignen recursos en el presupuesto de la Facultad para estos efectos, a los/las estudiantes seleccionados/as en los programas mencionados.
- Sin perjuicio del aporte mencionado en el punto anterior, los/las estudiantes seleccionados/as deberán asumir sus gastos de viaje, alojamiento y alimentación durante el período de duración de la pasantía.
- La pasantías serán convalidadas hasta un máximo de 5 (cinco) créditos al estudiante seleccionado, previa evaluación e informe de las principales actividades realizadas durante la estadía. El creditaje podrá ser revisado en función de la carga de trabajo y el tipo de actividades realizadas.
- En cuanto a las obligaciones de los/las estudiantes beneficiados/as, deberán participar durante el año 2019 y en una fecha a definir, en una charla de motivación para las futuras postulaciones a estos concursos. Además, deberán ofrecer una charla relacionada con la temática trabajada durante su pasantía y colaborar en la difusión de su experiencia en el sitio web del Centro de Derechos Humanos y de la Facultad de Derecho.

Requisitos para postular

Para postular a estos programas, los/las estudiantes interesados/as deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener un avance de malla completo hasta el sexto semestre y ser “alumno/a regular” de la Facultad. Estudiantes egresados/as que no hayan hecho su práctica y que no se hayan titulado pueden aplicar a las pasantías.

- Tener un promedio igual o superior a **5.0** en la carrera.
- Haber aprobado el curso Derecho Internacional Público con una nota igual o superior a **5.0** (los/as alumnos/as que no cumplan ambos requisitos, pueden elevar una solicitud especial, dentro de la misma postulación, exponiendo sus motivos para participar en el programa).
- Tener un manejo fluido de lectura, escritura y habla del idioma inglés. Este requisito no aplica para la pasantía de la CortelDH.
- Los/las postulantes deberán tener conocimientos avanzados en derecho internacional de los derechos humanos. Además, será deseable tener experiencia laboral o académica en materia de derechos humanos (trabajo en ONG, instituciones públicas, Centro de Derechos Humanos, etc.) y haber cursado y aprobado uno o más electivos en el área de derechos humanos.

Proceso de selección

El proceso de selección contemplará las siguientes etapas:

- Análisis de los antecedentes; se excluirá a quienes no cumplan con los requisitos de postulación.
- Entrevista por parte de un comité de selección, el cual evaluará que los/las postulantes tengan los conocimientos requeridos en derecho internacional de los derechos humanos. Las entrevistas tendrán una parte en español y otra en inglés, o bien, en acuerdo con el/la postulante, podrá ser en inglés en su totalidad.

Los criterios que se utilizarán para la evaluación de los/las candidatos/as serán los siguientes:

- Promedio general de notas y del curso de Derecho Internacional Público.

- Desempeño en la entrevista.
- Experiencia laboral y/o académica.
- Compromiso con el quehacer estudiantil, especialmente de carácter académico.
- Dominio del inglés en caso de las pasantías en la Comisión Interamericana.
- Dominio del tema derechos humanos.

Uno o más de los concursos podrán declararse desiertos. Sin embargo, si el comité de selección estima que un(a) postulante es buen candidato/a para un programa diverso a aquel al que se encuentra postulando, podrá proponerlo/la a este otro programa siempre y cuando el/la estudiante esté de acuerdo con el cambio.

El comité de selección estará conformado por:

- **Carolina Gutierrez**, Secretaria de Estudios.
- **Judith Schönsteiner**, profesora asociada, Centro de Derechos Humanos de la Facultad.
- **Bárbara M. Olivas**, Coordinadora de Vinculación con el Medio y Desarrollo Institucional.

El Comité se reserva el derecho de incluir o reemplazar a alguno/a de los académicos/as que lo componen por motivos de fuerza mayor y a invitar a participar del mismo al Decano de la Facultad, Marcelo Montero, la Directora de Escuela Alejandra Mera, y/o la directora del Centro de Derechos Humanos, Lidia Casas.

La participación de los/las estudiantes estará sujeta a la aprobación del organismo correspondiente. Para ello, los/las estudiantes seleccionados/as deberán realizar el trámite de postulación (en tiempo y forma), según se les indicará en su oportunidad. Si no son

aceptados/as por el organismo internacional, la Facultad de Derecho se reserva la posibilidad de promover otra postulación.

Pasos para postular

Los/las estudiantes interesados/as deberán enviar, con fecha límite el 15 de junio de 2018 (17:00 horas), un correo electrónico dirigido a barbara.olivas@udp.cl que incluya lo siguiente:

- 1) Breve carta que explique los motivos de su interés en participar en uno o ambos concursos, la cual debe estar escrita en español e inglés (formato PDF).
- 2) Curriculum Vitae que incluya experiencia y certificados de idioma, si los tuviera (formato PDF).
- 3) Completar el formulario que se encuentra en siguiente link:
<https://goo.gl/forms/JkwdP7dTXGQYaddB3>

Los/las interesados/as podrán postular a uno o más de los programas ofrecidos, pero sólo podrán ser elegidos a uno de ellos. Deberán indicar claramente en el correo electrónico el o los programas a los cuales postulan (en el asunto del mail). En caso de postular a la pasantía en la Comisión, deberán indicar dos relatorías de su interés, y, además, señalar si tendrían la disposición de trabajar en un área cualquiera que la Comisión les asigne.

Los correos recibidos después del vencimiento del plazo establecido, **no serán considerados.**

Fechas

- **Cierre de postulaciones:** 15 de junio de 2018 (17:00 horas)
- **Período de entrevistas:** 21 de junio de 2018 (a partir de las 9:30 hrs)

- **Comunicación del resultado:** 22 de junio de 2018
- **Postulación oficial a la CIDH:** 16 de septiembre de 2018
- **Postulación oficial a la Corte IDH:** 1 de julio de 2018
- **Inicio de los programas:** enero 2019

Si tienen alguna pregunta, favor de contactar a Bárbara M. Olivas: barbara.olivas@udp.cl